

## **JUZGADO FEDERAL**

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "YANQUIRIMACHI QUISPE, GABINO s/CIUDADANIA POR NATURALIZACION", Expte. N° 11425, el Sr. Yanquirimachi Quispe Gabino, hijo de Leonardo Yanquirimachi y Simona Quispe, nacido el 27 de octubre de 1944 en el pueblo de San Jerónimo, Cusco, Perú, con D.N.I. N° 93.666.166, y con domicilio real calle Gálvez Nro. 3246 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 18 de Octubre de 2011. Luis Alejandro Chede, secretario.

\$ 15 150412 Nov 8

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Juicio Oral de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario, en autos caratulados: TRECCO VICTORIA A. c/VALVASONI CHRISTIAN M. s/Declaratoria de Pobreza; (Expte. N° 922/11), se ha decretado lo siguiente: N° 4130. Rosario, 20 de Octubre de 2011. Autos y Vistos: Estos caratulados: Trecco Victoria A. c/Valvasoni Christian M. s/Declaratoria de Pobreza; Expte. Nro. 922/11, de los que resulta: I) Que Victoria Andrea Trecco, por derecho propio y con patrocinio letrado, promueve demanda incidental de declaratoria de pobreza, solicitando se la declare pobre para litigar en los términos de los arts. 332, 339 del C.P.C., con miras al juicio dice promoverá contra Christian Maximiliano Valvasoni, a los fines de promover demanda de tenencia y/o alimentos y/o litis expensas y/o autorización para renovación de pasaporte y/o autorización para tramitar residencia permanente y/o privación de patria potestad. Ofrece la prueba que hace a su derecho. II) Que el demandado, Christian Maximiliano Valvasoni, no compareció a estar a derecho ni contestó demanda, pese a encontrarse debidamente emplazado conforme resulta de las constancias obrantes en autos. Que producida la prueba que consta en autos y habiendo dictaminado el Ministerio Fiscal (fs. 44) y la Sra. Defensora General (fs. 46), quedan los presentes en estado de ser resueltos. Y Considerando: Que el servicio de Catastro e Información Territorial, Administración Regional Rosario, informa a fs. 28 que no se han localizado inmuebles a nombre de Victoria Andrea Trecco, D.N.I. N° 25.206.647. Que a fs. 31 prestan declaración testimonial Lucrecia María Navarro y Beatriz Susana del Pilar Radeschi, refiriendo a la accionante como persona de condición humilde, que carece de bienes, extremos éstos ratificados por el informe ambiental practicado en jurisdicción de la Cría. 6ta., glosado a fs. 33. Que la valoración de las pruebas rendidas me llevan a la convicción de que la peticionante no se encuentra en condiciones de atender a la adecuada defensa de sus derechos, por carecer de bienes y el ingreso insuficiente, por lo que deben reputarse pobre para litigar en el concepto y a los fines de los arts. 332, 335 y concordantes de C.P.C. Por lo expuesto y de conformidad a lo dictaminado por el Sr. Fiscal a fs. 27; Resuelvo: Hacer lugar a la demanda de declaración de pobreza y, en consecuencia, declarar a Victoria Andrea Trecco, D.N.I. N° 25.206.647, pobre para litigar en los términos de los arts. 332, 339 del C.P.C., en función del reclamo por tenencia y/o alimentos y/o litis expensas y/o autorización para renovación de pasaporte y/o autorización para tramitar residencia permanente y/o privación de patria potestad, contra Christian Maximiliano Valvasoni. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 922/11). Fdo. Dra. Alicia Ana Galletto (Juez de Tramite); Dra. Fernanda Barbiero (Secretaria). Rosario, 31 de Octubre de 2011.

S/C 151378 Nov. 8 Nov. 10

---

Por disposición del señor Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, provincia de Santa Fe, Dr. Edgardo M. Bonomelli, en los autos caratulados: PEREZ ETCHEPARE, MARCELA c/INSAURRALDE ADOLFO A. s/Pedido Patria Potestad; (Expte. N° 1633/10), se ha resuelto citar al demandado Adolfo Adrián Insaurrealde, por edictos, que se publicarán por el término de tres (3) días, a comparecer a estar a derecho en el plazo de 5 días a contar desde la última publicación del presente edicto, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde. Rosario, 31 de Octubre de 2011. Dra. María Elvira Longhi, secretaria.

\$ 11 151425 Nov. 8 Nov. 10

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Tercera Nominación de la Ciudad de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en autos caratulados: BARRA, ROGELIO s/Declaratoria de herederos y sucesión, Expte. Nro. 759/2011, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don Rogelio Barra por el término de diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, 26

de setiembre de 2011. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 147298 Nov 8 Nov 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Rosario, cargo de Juez vacante, y de conformidad a lo ordenado en el -art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en autos caratulados: "SUAREZ, LILIANA R. y Ots. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS y SUCESIÓN", Expte. Nº 563/2011, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de doña LILIANA RITA SUAREZ y de don PABLO CUSMAMO, por el término de diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 12 de Septiembre de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 146377 Nov 8 Nov 22

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, en autos: "DEL CARLO, LORENA s/SUMARIA INFORMACIÓN", Expte. Nº 787/2011, hace saber que la Dra. Lorena Betina Del Carlo, abogada, argentina, casada en primeras nupcias con Agustín José Scala, nacida el 27 de Julio de 1978, titular del D.N.I. Nº 26.710.032, hija de Marcelino Del Carlo y Ana María Lujan Mistro, domiciliada en calle E. Zeballos 2714 de la ciudad de Rosario, solicita su inscripción en la matrícula de Escribanos de esta circunscripción judicial. Rosario, 29 de Agosto de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 45 146397 Nov. 8 Nov. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Armando Bonino, en los autos caratulados BANCO MACRO S.A. c/OLIVA, ALEXIS IVAN s/Cobro de Pesos; Expte. 2032/08, se hace saber al demandado Alexis Ivan Oliva el dictado del siguiente decreto, por medio del cual se lo declara rebelde: Rosario, 24 de octubre de 2011. Informando verbalmente el Actuario que el demandado, Sr. Alexis Iván Oliva, no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar destinado a tales efectos por el término de ley. Expte. 2032/08. Firmado Dr. Armando Bonino (Juez); Dra. Gladys Giordano, secretaria. 31 de Octubre de 2011.

\$ 11 151447 Nov. 8 Nov. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario en suplencia, en los autos caratulados RODRIGUEZ GERARDO IRINEO s/Propia Quiebra; Exp. Nº 1126/07, se hace saber que el síndico ha presentado y readecuado el proyecto de distribución de fondos conforme lo prescripto por el art. 218 L.C., se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Rosario, Elvira Sauan, secretaria.

S/C 151435 Nov. 8 Nov. 9

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados ALVAREZ, EDUARDO c/FERRERYRA DEL LUJAN GRACIELA s/Ordinario; Expte. Nº 1316/10. Rosario, 28/10/11. Atento a lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C., cítese y emplácese a los herederos del actor Eduardo Luis Alvarez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. 1316/10. 2 de Noviembre de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 11 151369 Nov. 8 Nov. 10

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos TAESCA S.R.L. s/Quiebra; Expte. Nº 1444/99, se ha resuelto la Conclusión de la Quiebra que fuera oportunamente declarada respecto de TAESCA S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 29 de diciembre de 1978 al Tomo 129, Folio 5772, Nº 2109 con domicilio en calle Solís 1342 de Rosario, Provincia de Santa Fe, todo ello

por estar ordenado mediante resolución que en su parte pertinente refiere, N° 2826. Rosario, 18 de octubre de 2011. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Disponer la conclusión de la quiebra de TAESCA S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 29 de diciembre de 1978 al Tomo 129, Folio 5772, N° 2109, cesando todos los efectos patrimoniales y personales de sus administradores en los términos del artículo 231 último párrafo de la Ley de Concursos y Quiebras. 2) Oficiéase al Registro General de la Propiedad a efectos del levantamiento de la inhibición general de bienes de la deudora. 3) Oficiéase al Registro de Procesos Concursales comunicando la presente resolución. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber (Autos: TAESCA S.R.L. s/Quiebra; Expte. 1444/99). Fdo. Dra. Georgetti, Jueza; Dra. Gesualdo, secretaria.

S/C 151365 Nov. 8 Nov. 9

---

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, Dra. Liliana Giorgetti, comunica la Conclusión de la Quiebra del Sr. CAMILLO ADRIAN ALBERTO, titular del D.N.I. N° 16.155.810, ordenada mediante Resolución N° 2622 de fecha 04 de octubre de 2011. Dra. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 151366 Nov. 8 Nov. 9

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación, en los autos RODRIGUEZ ROSA s/Concurso Preventivo - Hoy quiebra indirecta, Expte. 868/2010, se decretó en fecha 1 de noviembre de 2011: Téngase presente el nuevo domicilio ad litem constituido y publíquense nuevamente los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, siendo el domicilio ad litem constituido del C.P.N. Gerardo Pereira Marques para la atención al público, en calle Laprida 1511 - Pta. Alta de Rosario, telefono 4243784, con un horario de 8 a 14 horas. Dr. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 1 de Noviembre de 2011.

S/C 151357 Nov. 8 Nov. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civ. y Com. de la 17° Nom. de Rosario, se hace saber que en autos GARCIA FRANCISCO ANIBAL c/LISANDRO DE LA TORRE y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 904/2011, al haberse iniciado el trámite de usucapión sobre el inmueble ubicado en la calle Pampa s/n entre las calles Bolivia y Av. Provincias Unidas, de Rosario, inscripto su dominio al Tomo N° 19 I, Folio 1321, N° 21085 del Registro General de la Propiedad de Rosario. Se ha dispuesto citar a la demandada por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Insértese y hágase saber. Rosario, 1 de noviembre de 2011. Dr. Ricardo Lavaca, secretario.

\$ 11 151351 Nov. 8 Nov. 10

---

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados: ALESIO S.A. s/Quiebra; Expte. Nro. 650/98, se ha presentado por Sindicatura Adecuación al Informe Final y Proyecto de Distribución y que la Excm. Cámara de Apelaciones confirmó los honorarios regulados por auto N° 3754/07. Secretaria, Dra. Ma. Belén Baclini. 26 de octubre de 2011.

S/C 151414 Nov. 8 Nov. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la 5ta. Nominación de Rosario, Juez vacante, dentro de los autos caratulados: PARRA, JUAN c/CORREA, TERESA y Ots. s/Cobro de Pesos; Expte. 1507/10, se ha decretado lo siguiente: Rosario 06/06/2011; Estando acreditado el fallecimiento de doña Teresa Beatriz Correa, conforme lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C., emplácese por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Publíquense edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código citado. Librese oficio al registro de procesos universales. 26 de Octubre de 2011. Fdo. Dra. Damonte, María del Rosario, secretaria.

\$ 11 151364 Nov. 8 Nov. 10

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado, de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación, Dr. José Luis Sedita, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ROLON, OSVALDO DANIEL s/Apremio; Expte. 5494/09, a Osvaldo Daniel Rolón, con último domicilio conocido en calle Malvón 2013, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: Rosario, 31/03/11. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. (Expte. N° 5494/09). Fdo. Dr. José L. Sedita (Juez); Dra. Marianela Godoy, secretaria. 21 de Octubre de 2011.

S/C 151331 Nov. 8 Nov. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García, en autos caratulados: TARJETA NARANJA S.A. c/BONOMI, CLAUDIO D. s/Ordinario; Expte. Nro. 1197/09, por decreto de fecha 27 de noviembre de 2010 se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. Claudio Daniel Bonomi a que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Asimismo se le hace saber que el juez que entenderá en los presentes es el Dr. Néstor Osvaldo García. Secretaría, 1 de noviembre de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 11 151321 Nov. 8 Nov. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario Dr. Eduardo Horacio Arichuluaga, se comunica que se ha dispuesto la anotación litigiosa respecto del inmueble sito en calle San Luis 1038 Pb y PA de la ciudad de Rosario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 521 del C.P.C.C.S.F., y dentro de los autos caratulados, LENSKI GERARDO DANIEL c/SAN LUIS 1038 PA/PB de Rosario s/Desalojo; Expte. N° 911/11. Lo cual se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario a los 2 días del mes de Noviembre del año 2011.

\$ 11 151468 Nov. 8 Nov. 10

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación, Dr. José Luis Sedita, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/TAMBELLINI, BRUNO RUBEN s/Apremio, Expte. 3088/08, a Bruno Rubén Tambellini, con último domicilio conocido en calle Maipo 962, de la localidad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: Rosario 11 de Junio de 2009. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Líbrese el despacho respectivo a sus fines. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. (Expte. N° 3088/08). 18 de Octubre de 2011. Fdo. Dr. Sedita (Juez); Dra. Godoy, secretaria.

S/C 151333 Nov. 8 Nov. 10

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación, Dr. José Luis Sedita, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BASUALDO, OSCAR OSVALDO s/Apremio, Expte. 3680/07, a Oscar Osvaldo Basualdo, con último domicilio conocido en calle San Lorenzo 4428, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: Rosario, 06/11/08. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Líbrese el despacho respectivo a sus fines. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. (Expte. N°: 3680/07).

21 de Octubre de 2011. Fdo. Dr. José Luis Sedita (Juez); Dra. Marianela Godoy, secretaria.

S/C 151334 Nov. 8 Nov. 10

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación, Dr. José Luis Sedita, Secretaría del autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PIVA, CLAUDIO ALBERTO s/Apremio, Expte. 10198/07, a Claudio Alberto Piva, con último domicilio conocido en calle Viamonte 1735, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la sentencia que a continuación se transcribe: Nº 3068. Rosario, 4 de Mayo 2009. Y Vistos:...y Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Claudio Alberto Piva, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 1.327,22, con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios de apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos, se regularan practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 10198/07). Fdo. Dr. José Luis Sedita (Juez); Dra. Ivaldi Artacho, secretaria. 21 de Octubre de 2011. Marianela Godoy, secretaria.

S/C 151336 Nov. 8 Nov. 10

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación, Dr. José Luis Sedita, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CASTELLANO, ISABEL LIDIA s/Apremio, Expte. 2698/09, a Isabel Lidia Castellano, con último domicilio conocido en calle Pellegrini 3070, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: Rosario, 31/03/11. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter Invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. (Expte. Nº 2698/09). 18 de Octubre de 2011. Fdo: Dr. José L. Sedita (Juez); Dra. Marianela Godoy, secretaria.

S/C 151337 Nov. 8 Nov. 10

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Luis Orlando Velozo, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: VELOZO LUIS ORLANDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 569/11). El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Sra. Defensora Dra. Liliana D'anna, a cargo de la Defensoría Civil Nº 5. Secretaria, Rosario, 21 de Octubre de 2011. Alfredo R. Farias, secretaria.

S/C 151471 Nov. 8 Nov. 22

---

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña SONIA SALVADOR, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en la sede de estos Tribunales, conforme con el Art. 67 del C.P.C. reformado por la Ley 11.287. (Expte. Nº 797/2011; Salvador, Sonia s/Sucesión. Rosario, 28 de Octubre de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 151454 Nov. 8 Nov. 22

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO CALIXTO JURADO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Firmado: Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 15 151380 Nov. 8 Nov. 22

---

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Rusi Antonio Ramón, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. En autos caratulados: RUSI ANTONIO RAMON s/Sucesión, Expte. 1086/11. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario 02/11/11. Dra. E. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 15 151379 Nov. 8 Nov. 22

---

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Riva Angela Teodolinda, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. En autos caratulados: RIVA ANGELA TEODOLINDA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1104/11. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario 02/11/11. Dra. E. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 151375 Nov. 8 Nov. 22

---

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Correa Angel Roberto, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. En autos caratulados: CORREA ANGEL ROBERTO s/Sucesión, Expte. 980/11. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario 02/11/11. Dra. E. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 151372 Nov. 8 Nov. 22

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a herederos, acreedores o legatarios de PEDRO LOPEZ, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 02/11/2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 151405 Nov. 8 Nov. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Norma Beatriz Castagnoli, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CASTAGNOLI NORMA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos, Sucesión; Expte. Nº 928/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de octubre de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 151354 Nov. 8 Nov. 22

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/dona: MANUELA GAMARRA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 151344 Nov. 8 Nov. 22

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a herederos, acreedores o legatarios de MARIA ROSA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 02/11/2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 151407 Nov. 8 Nov. 22

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUCIA FELICIA OVIEDO DE MONTIEL, por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Octubre de 2011. Fdo. Dra. Miriam Hujlich, secretaria.

\$ 15 151458 Nov. 8 Nov. 22

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don OCTAVIO MORELLI, por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Octubre de 2011. Fdo. Dr. Ricardo Lavaca, secretario.

\$ 15 151457 Nov. 8 Nov. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CLABOTTI D'ANDREA SELENE GUADALUPE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 785/II, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Selene Guadalupe Clarotti D'Andrea, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de octubre de 2011. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 151346 Nov. 8 Nov. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: FREGENAL LEONARDI L.A. y Otra s/Sucesión Ab Intestato; Expte. N° 720/II, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Leonardo Lorenzo Andres Fregenal y de doña Marcelina Teresa Barreto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de octubre de 2011. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 151348 Nov. 8 Nov. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: NOGUERA PEDRO BLAS y Otra, s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 998/II, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Pedro Blas Noguera y de doña Celia Nélida Nosas, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de octubre de 2011. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 151350 Nov. 8 Nov. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de D'ERCOLI, FRANCISCO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 02 de noviembre de 2011. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 151338 Nov. 8 Nov. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ALBORNOZ, BONIFACIO NARZISO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 02 de noviembre de 2011. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 151339 Nov. 8 Nov. 22

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANGEL CANDIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 1 de noviembre de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 151317 Nov. 8 Nov. 22

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS TOLOSA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 1 de noviembre de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 151320 Nov. 8 Nov. 22

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito N° 6 de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya (Jueza), dentro de los autos caratulados: COSTANTINI, ASUNTA E. D. C. s/Declaratoria de Herederos y Sucesión, Expte. N° 1001/11, ha dispuesto que se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de doña Asunta Alvina Dominga Carolina Costantini, por el término y bajo apercibimientos de ley para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, Octubre de 2.011. Dr. Mariano J. Navarro, secretario.

\$ 15 151436 Nov. 8 Nov. 22

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se ha dispuesto hacer saber que en los autos: CALLONI, OSCAR JORGE s/Quiebra peticionada por acreedor, Expte. N° 590/11, se ha dictado la siguiente resolución: N° 1580, Villa Constitución, 31 de Octubre de 2011; Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Ampliar la resolución N° 976 del 27 de julio de 2.011, y en consecuencia: 1) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la síndica designada C.P.N. Elisa Nievas, los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio legal constituido

de calle Acevedo N° 468 de Villa Constitución, hasta el día 22 de diciembre de 2011, los días hábiles judiciales de 9:30 a 12:30 y de 16:30 a 19:30 hs. 2) Fijar como fecha para la presentación de los informes individuales (art. 35 L.C.Q.), en el día 7 de marzo de 2012. 3) Fijar como fecha para la presentación del informe general (art. 39 de L.C.Q.), el día 23 de abril de 2012. 4) Publíquense edictos por el término de ley en el diario BOLETIN OFICIAL, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere. Insértese, déjese copia en autos y hágase saber. (Autos: Calloni, Oscar Jorge s/Quiebra peticionada por acreedor, Expte. N° 590/11). Firmado: Dra. Griselda Ferrari (Juez); Dra. Dora A. Díez (Secretaria). Publíquese sin cargo. Ley 24.522. Secretaría, 31 de Octubre de 2011. Dora Díez, secretaria.

S/C 151443 Nov. 8 Nov. 14

---

Dentro de los autos caratulados: ASOC. MUTUAL DE LOS ARROYOS CEM c/ROLON DARIO DAVID s/Sumario; Expte. N° 361/2011, el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, Dr. Diógenes Drovetta, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana Oronao, ha dispuesto: N° 1094, F° 300, T° 42, Villa Constitución, 30 de Mayo de 2011. Por presentados, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder especial que en fotocopia acompaña y se agrega, previa certificación actuarial. Por iniciada la acción que expresa. Imprímasele a los presentes el trámite del Juicio Sumario. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado y agréguese en autos las fotocopias. Bajo la fianza ofrecida que se extenderá apud acta, ordenase la inhibición general de la parte demandada hasta cubrir la suma de Pesos Mil ciento noventa con dos centavos (\$ 1.190,02), con más la de Pesos Quinientos noventa y cinco (595) estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese a sus efectos oficio de ley en forma al Registro General y al registro Nacional de la Propiedad Automotor que corresponda. Al punto VI), oportunamente, previo debido proceso legal. Notifíquese por cédula que firmará la Actuaría (art. 25 inc. 3 del C.P.C.C.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Autos Asociación Mutual Cinsejeros de los Arroyos Cem c/Rolón, Dario David s/Demanda Sumaria - Cpro de Pesos; Expte. N° 361/11. Fdo. Dr. Diógenes D. Drovetta Juez; Dra. Adriana Oronao Secretaria. Villa Constitución, 22/07/2011. Agréguese. Publíquense edictos como se solicita y en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 73 del C.P.C.C.; (Expte. N° 361/11). Fdo. Dr. Diógenes D. Drovetta Juez; Dra. Adriana Oronao, secretaria.

\$ 15 151352 Nov. 8 Nov. 16

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria, Secretaria de la Dra. Mirta Armoa, en los autos caratulados SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/FURLANO, RAUL VIRGILIO s/Ejecución Hipotecaria; (Expte. N° 1094/07), informa que se ha dictado lo siguiente: N° 1006, Villa Constitución, 26 de Agosto de 2011. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra Raúl Virgilio Furlano, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito de pesos treinta y tres mil seiscientos noventa y tres con seis centavos (\$ 33.693,06), con más C.E.R., intereses e IVA calculados de conformidad o los considerandos de la presente. 2) Costas al ejecutado. 3) Practicado planilla y acreditada que sea la situación del profesional actuante frente al, A.F.I.P., se regularan los honorarios profesionales. 4) Agréguese a los presentes y protocolo, las fotocopias certificados por la Actuaría, de las precitadas sentencia y acuerdo. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Fdo.) Dra. Agueda Orsaria (Juez), Dra. Mirta Armoa (Secretaria). Villa Constitución, 24 de Octubre de 2011.

S/C 151356 Nov. 8 Nov. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de don José Arcángel Zuliani, para que comparezcan a este Tribunal por el término de diez días a hacer valer sus derechos. Autos: ZULIANI, JOSE ARCANGEL s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nro. 1101/11). Villa Constitución, 24 de octubre de 2011. Dra. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 151397 Nov. 8 Nov. 22

---

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito 14 de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a Herederos, Acreedores y Legatarios de don Eduardo Roberto Cometti, a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días. Firmado: Dra. Agueda Orsaria (Juez ); Dra. Mirta Armoa (Secretaria). Autos: COMETTI EDUARDO ROBERTO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nro. 627/2011. 27 de Octubre de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 151419 Nov. 8 Nov. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de don JUAN ROSSI, para que comparezcan a este Tribunal por el término de diez días a hacer valer sus derechos. Autos: Rossi, Juan s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 1191/11. Villa Constitución, 24 de octubre de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 151396 Nov 8 Nov 22

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "SILVA SALVADOR s/Sucesión", Expte. N° 200/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de SALVADOR EMILIO SILVA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 27 de Octubre de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 151315 Nov 8 Nov 22

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "CARMONA MARGARITA s/SUCESIÓN" Expte. N° 1329/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de MARGARITA IRENE CARMONA, por diez días para a que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. SECRETARIA, Villa Constitución, 27 de Octubre de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 151318 Nov 8 Nov 22

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "MARTÍN TITO RICARDO s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 1228/11, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de TITO RICARDO MARTÍN por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Octubre de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 151322 Nov 8 Nov 22

---

El Sr. Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Jueza), Secretaría de la Dra. Dora Díez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de NICASIA GENARA MARTÍNEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal o hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 28 de Octubre de 2011. Autos: "MARTINEZ, NICASIA G. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1090/11. Dora Díez, secretaria.

\$ 15 151347 Nov 8 Nov 22

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 da la ciudad de Rufino, Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaria del Dr. Jorge M. Meseri, en los autos caratulados “Reynoso, Norma E. c/Martinez, Beatriz y Otros s/Usucapion Breve”, Expte. N° 1090 Año 2007, ha dispuesto lo siguiente: “Rufino, 29 de Julio de 2009. Informando, verbalmente el Actuario en esta acto que la demandada no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláreselo rebelde. Notifíquese. Rufino, 31 de Agosto de 2011. Jorgelina Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20 151460 Nov 8 Nov 10

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del Dr. Estanislao Surraco, y dentro de los autos caratulados “RUEDA, SILVESTRA IDA s/Sucesión”, Expte. N° 1061/2011, se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores/y legatarios de Doña - L.C. Nro. 5.856.844, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley.Melincué, de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15 151391 Nov 8 Nov 22

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MERCEDES HILDA SCARAFONI, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: “SCARAFONI MERCEDES HILDA s/SUCESION (Expte. N° 1055/11)”. Melincué, Octubre de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15 151389 Nov 8 Nov 22

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Venado Tuerto, el secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a ANTONELLI TOMAS y OT. y/o ANTONELLI LUIS y/o GRASSO DOMINGO, por deuda de IMPUESTO INMOBILIARIO, PARTIDA No 17-13-00-360052-0006-8 (inmueble ubicado en calle J B Jnsto s/n inscripta al Tomo 151, Folio 90, N° 52239 -Dpto. Gral. López), PERIODOS IMPAGOS 1 a 4 de 2006; 1-2 y 4 de 2007; y 2-3 y 4 de 2008, PARA QUE OPONGA EXCEPCIÓN LEGITIMA EN EL TERMINO DE LEY (diez (10) DÍAS) EN LOS AUTOS: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS (PROVINCIA DE SANTA FE) el ANTONELLI TOMAS Y OT. Y/O ANTONELLI LUIS Y/O GRASSO DOMINGO S/EJECUCIÓN FISCAL” (Expte. n° 1667/09 ) BAJO APERCIBIMIENTO DE LLEVARSE ADELANTE LA EJECUCIÓN SIN MAS TRAMITE. Fdo. Dra. Mana Celeste Rosso -Juez subrogante, Dra. Barroso – Secretaria subrogante. PUBLIQUESE SIN CARGO POR CINCO (5) DÍAS (artículo 70 del Código Fiscal). VENADO TUERTO, 24 de Octubre de 2011. Marcelo Raúl Saranceni, secretario subrogante.

S/C 151404 Nov 8 Nov 14

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria del Autorizante, se hace saber que en los autos: "VID, Diego Damián c/GUARDIA, Vicente y ot s/DEMANDA de ESCRITURACIÓN" (Expte. 609/2.009), se ha dispuesto notificar a todos aquellos eventuales interesados que quieran hacer valer algún Derecho respecto del inmueble objeto de los citados autos, inscripto en el Registro General de Rosario al T° 262, F° 422 N° 157609, Depto. GENERAL LÓPEZ, para que lo hagan dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial de Santa Fe y Tablero del Juzgado. Venado Tuerto, 01 de Noviembre de 2011. Marcelo Raúl Sarecení, secretario.

\$ 17,50 151467 Nov 8 Nov 10

---

Por disposición de Sr. Juez Dr. Heredia Claudio - en suplencia- del Juzgado Laboral de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Distrito Judicial N° 3, Pcia. Santa Fe, y Secretaria de Dra. Verrone Andrea, se ha dispuesto dentro de los autos: "CANIZZA MIGUEL ANGEL c/INGENERIA BERTOZZI CONST. y/o s/Laboral Ley 13039, Expte. 325-10, lo siguiente: "VENADO TUERTO, 26 de setiembre de 2011 - Proveyendo escrito cargo 5320 - Agréguese en autos oficio diligenciado que se acompaña.- Téngase presente lo manifestado. Atento a ello cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del Sr. Omar Adolfo Bertozzi, mediante edicto que se publicaran en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal por el termino de tres (3) días, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, en los términos del C.P.C. y C. de la Provincia de Santa Fe. Notifíquese. Expte. N° 325-10). Fdo.: Dr. Heredia - Juez. Dra. Verrone - secretaria. El presente es sin cargo por ser de carácter laboral. Venado Tuerto, 26 de Octubre de 2011. Andrea V. Verrone, secretaria.

S/C 151332 Nov 8 Nov 10

---

Por disposición de Sr. Juez Dr. Heredia Claudio - en suplencia- del Juzgado Laboral de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Distrito Judicial N° 3, Pcia. Santa Fe, y Secretaria de Dra. VERRONE Andrea, Se ha dispuesto dentro de los autos: "PAVÓN RAMÓN EUGENIO C/INGENIERIA BERTOZZI CONST. Y/O s/LABOBAL LEY 13039", Expte. 324-10, lo siguiente: "Venado Tuerto, 26 de Setiembre de 2011 - Proveyendo escrito cargo 5317-11: Agréguese en autos oficio diligenciado que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Atento a ello cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del Sr. Omar Adolfo Bertozzi, mediante edicto que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de tres (3) días, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, en los términos del C.P.C. y C. de la Provincia de Santa Fe.-Notifíquese. Expte. N° 324-10. Dr. Heredia-juez supl; Verrone-secretaria.-El presente es sin cargo por ser de carácter laboral. Venado Tuerto, 26 de Octubre de 2011. Andrea Verrone, secretaria.

S/C 151335 Nov 8 Nov 10

---

Por disposición del Juzgado de Circuito No 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando G. Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, en los autos caratulados: "Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/Basualdo Víctor", Expte. N° 936/2011, se ha dispuesto notificar al Sr. Basualdo Víctor, D.N.I. 29.113.430, lo siguiente: "Venado Tuerto, 05 de Octubre de 2011. Por presentado, domiciliado y por parte, a mérito del poder general que se acompaña. Resérvese en Secretaría un sobre con la documental original, agregándose la fotocopia en autos. Por iniciada la presente acción de medidas preparatorias de juicio ejecutivo. Emplácese a la demandada para que dentro del término de diez días de recibida la presente notificación concurre en cualquier día y hora hábil de audiencia a los fines del reconocimiento del contenido y firma de la documentación reservada en secretaria, de la que se dejará copia en autos, bajo apercibimiento de tenerla por auténtica y por preparada la vía ejecutiva. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula.-

. Fdo. Dr. Fernando G. Villarreal (Juez) - Dra. Lidia E. Barroso (Secretaria). Venado Tuerto, 31 de Octubre de 2011. Lidia E. Barroso, secretaria.

\$ 11 151340 Nov 8 Nov 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la Primera Nominación, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo R. Saraceni, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de PAGNOME BEEMINA DORA, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados "PAGNONE BELMINA DORA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 814/2011 - Dr. Marcelo R. Saraceni, secretario. Federico Bertram, secretario en suplencia.

---